

TRAMITACIÓN DE LA LOE:
P. INTERINO EN LUCHA POR EL ACCESO DIFERENCIADO

Las organizaciones firmantes, ante la tramitación parlamentaria del proyecto de Ley Orgánica de la Educación (LOE), exigimos, para la mejora y potenciación de la escuela pública:

- Acabar con la inestabilidad laboral en la función pública docente, que afecta negativamente al sistema educativo público y a las condiciones de trabajo de más de 80.000 docentes. Exigimos estabilidad laboral.
- Que la nueva ley debe recoger en su concreción la solución a la problemática del profesorado interino. Exigimos una solución inmediata dentro de ese marco legal, extremo éste altamente demandado por todas las organizaciones desde que se inició el debate sobre la reforma educativa.
- Que cualquier solución debe contemplar un cambio en el modelo de acceso a la Función Pública Docente. Planteamos la necesidad de que la nueva ley de educación contemple el acceso diferenciado para el colectivo del profesorado interino (al P. Técnico de FP se le pedirá para el acceso diferenciado la titulación que se le pidió en el momento de su contratación).

Para presionar al gobierno y conseguir que esta reivindicación quede plasmada en la LOE, proponemos al conjunto del profesorado interino las siguientes movilizaciones:

-Mes de octubre: huelga los días 19 y 26, con actos reivindicativos como concentraciones, manifestaciones provinciales y autonómicas.

-Mes de noviembre: huelga 10, 16 y 17, y 23 y 30, continuando con las concentraciones en los distintos ámbitos territoriales.

El día 16 de noviembre convocamos una gran Manifestación en Madrid. Este día en una Asamblea Estatal analizaremos el trámite parlamentario y decidiremos la continuación de las movilizaciones para conseguir nuestro objetivo: el acceso diferenciado.

Confederación de STES-i, CGT, CIG, EA-Canarias, AFID-IGEVA, FEDI, INSUCAN, PIDE, SADI, Asociación PNN, SIDI